



NORMAS PARA EL PRÉSTAMO DE HERRAMIENTAS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

1. Todo/a estudiante deberá apuntar las herramientas que coge y dejar la tarjeta de estudiante como garantía de su devolución.
2. Las herramientas se han de devolver limpias y en su sitio. Entonces se podrá recuperar el carnet que se ha dejado como garantía.
3. Se debe procurar devolver las herramientas el mismo día del préstamo.
4. Han de tratarse las herramientas con cuidado y responsabilidad.
5. Hay que avisar de desperfectos y averías a los/las técnicos/as de taller.
6. Si se probara que por un uso negligente las herramientas éstas han sufrido daños o que el material ha desaparecido, se podrá llevar la investigación del caso a Dirección o a la Comisión de Convivencia y Reclamaciones del centro y los/las estudiantes implicados/as podrían sufrir algún tipo de consecuencia¹.

¹ Véanse las siguientes normativas aplicables: el Código Ético de la EHU <https://www.ehu.eus/es/web/gardentasun-ataria/codigo-de-etica>, el Reglamento del Estudiantado de la UPV/EHU <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/normativa/reglamento-del-alumnado-de-la-upv-ehu/derechos-y-deberes-estudiantes/deberes> y el Reglamento de régimen de faltas y sanciones del estudiantado de la UPV/EHU <https://www.ehu.eus/es/web/gardentasun-ataria/universidad-del-pa%C3%ADs-vasco/euskal-herriko-unibertsitateko-ikasleen-hutsegite-eta-zehapenen-araubideari-buruzko-araudia>.